

COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO AL FEDERALISMO

Acta correspondiente a la Décimo Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, celebrada el 28 de febrero de 2017

ACTA DE LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO AL FEDERALISMO, CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 28 DE FEBRERO DE 2017.

Siendo las 9:00 horas del martes 28 de febrero de 2017, en el Mezzanine ala Norte del Edificio “A”, de la Cámara de Diputados, se dieron cita los integrantes de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo de la LXIII Legislatura, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria de fecha 21 de febrero de 2017.

En primer lugar, el Diputado Presidente, Juan Pablo Piña Kurczyn, dio la bienvenida a las y los diputados integrantes de la Comisión, en seguida, solicitó al Secretario, Carlos Palomeque Archila, pasar lista y verificar si existe quórum suficiente.

Acto seguido, el Secretario notificó al Presidente que se encontraba la mayoría de los integrantes de la Comisión y, en consecuencia, existió el quórum necesario para llevar a cabo la Reunión.

En virtud de lo anterior, el Presidente hizo la declaratoria oficial, siendo las 10:00 horas, del día 28 de febrero de 2017, dando inicio a la Décimo Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo.

Una vez instalada la Comisión, el Presidente solicitó al Diputado Secretario, Carlos Palomeque Archila, diera lectura al Orden del Día y lo pusiera a consideración del pleno de la Comisión para su aprobación.

En uso de la palabra, el Secretario de la Comisión, dio a conocer el siguiente Orden Del Día:

COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO AL FEDERALISMO

Acta correspondiente a la Décimo Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, celebrada el 28 de febrero de 2017

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la novena reunión ordinaria;
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de opinión de la Comisión respecto a la iniciativa que reforma el artículo 2º, de la Ley de Coordinación Fiscal en relación a modificar la forma de distribución del fondo general de participaciones para que se tome en cuenta el factor de población migrante, a cargo del diputado Francisco Escobedo Villegas, del Partido Revolucionario Institucional;
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de opinión de la comisión respecto a la iniciativa que reforma el artículo 2o de la Ley de Coordinación Fiscal, en relación a incrementar el fondo general de participaciones a cargo del diputado Sergio López Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática;
6. Asuntos generales; y
7. Clausura.

Hecho lo anterior, se consultó al pleno de la Comisión si era de aprobarse el Orden del Día, siendo aprobado por unanimidad por los diputados presentes.

En cumplimiento con el Orden del Día, el Diputado Presidente, puso a disposición de los integrantes de la Comisión el análisis, discusión, y en su caso aprobación del acta correspondiente a la novena reunión ordinaria.

Hecho lo anterior, se consultó al pleno de la Comisión si era de aprobarse acta correspondiente a la novena reunión ordinaria, siendo aprobado por unanimidad por los diputados presentes.

COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO AL FEDERALISMO

Acta correspondiente a la Décimo Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, celebrada el 28 de febrero de 2017

En cumplimiento con el Orden del Día, el Diputado Presidente, puso a disposición de los integrantes de la Comisión el análisis, discusión, y en su caso aprobación de la Opinión a la iniciativa que reforma el artículo 2°, de la Ley de Coordinación Fiscal en relación a modificar la forma de distribución del fondo general de participaciones para que se tome en cuenta el factor de población migrante, a cargo del diputado Francisco Escobedo Villegas, del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Presidente, dio una breve explicación de la Iniciativa, así como del Proyecto de Opinión a emitirse y expuso los argumentos por los que consideró pertinente emitir una opinión en sentido positivo a la Iniciativa presentada.

Hecho lo anterior, el Diputado Presidente puso a disposición el uso de la palabra a los integrantes de la Comisión, interviniendo los siguientes legisladores:

DIP. MARIA DEL ROCIO REBOLLO MENDOZA, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, expuso la importancia de especificar la medición para considerar la población migrante.

DIP. MAGDALENA MORENO VEGA, del Grupo Parlamentario de Morena, hizo mención de su suplencia con la diputada Delfina Gómez Álvarez y de la misma manera expuso que era importante promover políticas públicas que protejan y mejoren las condiciones económicas y de bienestar de dichas comunidades, pero no necesariamente por la vía de la distribución de la recaudación federal participable.

DIP. MANUEL DE JESÚS ESPINO, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, sugirió que se agregara una recomendación a la Comisión dictaminadora para que se establecieran los criterios para el manejo y recepción de dichos recursos, en concreto para la asignación de los recursos.

COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO AL FEDERALISMO

Acta correspondiente a la Décimo Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, celebrada el 28 de febrero de 2017

DIP. JUAN PABLO PIÑA KURCZYN, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitó se le diera lectura a la consideración sexta del proyecto con la finalidad de aclarar lo expresado por el diputado Espino, o de lo contrario ver la posibilidad de agregar o hacer alguna modificación a la misma.

DIP. CARLOS PALOMEQUE ARCHILA, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, dio lectura de la consideración sexta, en la cual se establece que el INEGI distingue o clasifica al fenómeno de la migración en tres tipos: municipales, nacionales e internacionales. Y los datos de población que emite son clasificados en dos: nacional e internacional. Por lo que esta comisión considera que el proponente debe de establecer de manera clara que tipo de migración es la que formula.

DIP. MANUEL DE JESÚS ESPINO, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, manifestó que, aunque en la consideración sexta se establezca lo anteriormente dicho considera necesario se haga una recomendación a la Comisión dictaminadora para que se establezca un criterio claro para validar y justificar la asignación de estos recursos.

DIP. JUAN PABLO PIÑA KURCZYN, Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, expuso que se haría una modificación al acuerdo, en donde se incluya un exhorto a la Comisión dictaminadora para que tome en cuenta la consideración sexta.

No habiendo más legisladores que quisieran hacer uso de la palabra, el Diputado Juan Pablo Piña solicitó al Secretario realizare la votación correspondiente respecto de la Opinión a la iniciativa que reforma el artículo 2º, de la Ley de Coordinación Fiscal, siendo aprobado por la mayoría de los presentes.

COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO AL FEDERALISMO

Acta correspondiente a la Décimo Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, celebrada el 28 de febrero de 2017

Respecto al siguiente punto del Orden del Día, el Presidente de la Comisión, puso a disposición de los integrantes de la Comisión el análisis, discusión, y en su caso aprobación el artículo 2° de la Ley de Coordinación Fiscal, en relación a incrementar el fondo general de participaciones a cargo del diputado Sergio López Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

El diputado Presidente, dio una breve explicación de la Iniciativa, así como del Proyecto de Opinión a emitirse y expuso los argumentos por los que consideró pertinente emitir una opinión en sentido positivo a la Iniciativa presentada.

Hecho lo anterior, el Diputado Presidente puso a disposición el uso de la palabra a los integrantes de la Comisión, interviniendo los siguientes legisladores:

DIP. MAGDALENA MORENO VEGA, del Grupo Parlamentario de Morena, argumentó que debido a que el municipio es la entidad más cercana a la población, debiendo fortalecer el federalismo y evitar el centralismo y que la repartición de los recursos sean a través de lineamientos claros y no de forma discrecional.

DIP. MARIA DEL ROCIO REBOLLO MENDOZA, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, recalcó que la entrega de los recursos establecidos en el artículo 2° de la Ley de Coordinación Fiscal no es de manera discrecional, sino a través de fórmulas.

No habiendo más legisladores que quisieran hacer uso de la palabra, el Diputado Juan Pablo Piña solicitó al Secretario realizare la votación correspondiente respecto de la Opinión a la iniciativa que reforma el artículo 2°, de la Ley de Coordinación Fiscal, siendo aprobado por la mayoría de los presentes.



COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO AL FEDERALISMO

Acta correspondiente a la Décimo Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, celebrada el 28 de febrero de 2017

Hecho lo anterior, el Diputado Presidente, solicitó al Secretario se consulte a los integrantes de la Comisión si existe algún asunto general que desee tratar.

No habiendo legisladores que quisieran hacer uso de la palabra, el Presidente de la Comisión, agradeció la presencia y colaboración de todos los presentes.

Acto seguido y siendo las 10:20 horas del día 28 de febrero de 2017, el Diputado Presidente, Juan Pablo Piña Kurczyn, procedió a declarar formalmente clausurada la Décimo Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo.